

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 321

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Primer** remate ganadero televisado del Norte Argentino, a transmitirse para todo el territorio nacional el día 31 de mayo. Expresión de beneplácito. **Vilariño.** (2.404-D.-2.010.)

García. – Estela R. Garnero. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Raúl A. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por el primer remate ganadero televisado del Norte Argentino, a emitirse el día 31 de mayo de 2010, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de la Provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Patricia S. Fadel. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Salta, del primer remate ganadero televisado del Norte Argentino a transmitirse para todo el territorio nacional el día 31 de mayo.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ricardo Buryaile.